

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon juéves 23 de Febrero de 1882.

Año X. Núm. 2.679.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miécoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 9 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 18 DE FEBRERO

Habiendo manifestado que el gremio de impresores se habia separado de los acuerdos del Sindicato, la imparcialidad exige que publiquemos las siguientes esplicaciones del «Cronista»:

«En primer lugar, es perfectamente inexacto que el gremio de impresores se haya separado de los acuerdos del Sindicato. Lo que únicamente ha hecho, ha sido tolerar, por deferencia á varios compañeros, que se intente una vez mas la persecucion de lo imposible: hallar justicia en el señor Camacho.

En segunda lugar, la representacion que parece conceder la «Correspondencia» al Sr. Enrich no está justificada. Dicho señor ha traído de Barcelona el encargo espreso de unirse al gremio madrileño, no el de reunirse á las resoluciones de éste ni prepararlas conferenciando con los señores Camacho y Rico. Precisamente los impresores de Barcelona esperan tan poco del gobierno constituyendo un fondo de auxilio y resistencia para la huelga forzosa en que temen entrar.»

Segun nuestros informes, parece que ya está acordado el nombramiento del teniente general D. Eulogio Despujols para el cargo de director general de Instruccion militar, y para el de secretario de dicha direccion, el ilustrado brigadier D. Mariano Moreno.

Las oficinas de esta direccion se establecerán probablemente en el local que ocupaba antes la Junta superior consultiva de Guerra, ó sea en el pabellon situado á la izquierda del palacio de Buena-Vista.

En Cataluña circulan copias del tratado de comercio entre España y Francia.

El gremio de impresores se ha separado de los acuerdos del Sindicato; y el diputado Sr. Enrich ha conferenciado con el ministro y subsecretario de Hacienda en apoyo de la clase. á la cual pertenece, por su establecimiento tipográfico de Barcelona.

El ministro ha ofrecido estudiar y atender la reclamacion parcial que le dirige el espresado gremio.

Una de las candidaturas que reúnen mas probabilidades de éxito para la presidencia del Centro Militar, es la del dignísimo capitán general de este distrito, Sr. Castillo.

Así nos lo asegura persona bien informada.

A la «Vanguardia» y á los federales no les agrada que se diga que el banquete de Capellanes fué un triunfo para el Sr. Ruiz Zorrilla.

El «Imparcial» recoge de la estadística del comercio exterior de España las si-

guientes curiosas noticias:

«Principales países de los cuales importamos mas que lo que para ellos exportamos: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Rusia, Suecia y Noruega, Turquía, Egipto, Marruecos, Túnez, Brasil, Estados Unidos, Perú, posesiones extranjeras de América, Filipinas, posesiones inglesas de Asia.

Principales países á los cuales exportamos mas que lo que de ellos importamos: Holanda, Inglaterra, Portugal, Argelia, Cuba, Puerto-Rico, Méjico, República, Argentina, Uruguay, Venezuela.»

La «Guía comercial ilustrada» propone una solucion para el conflicto de los gremios.

Que se abra un paleque entre el Sindicato y el ministro de Hacienda, acudiendo—si es menester—al torneo el mismo Sr. Camacho, que al cabo de los debates un jurado compuesto de ex-ministros y ex-directores de Hacienda, falle sobre quien tiene razon.

Este jurado seria muy respetable indudablemente, pero su imparcialidad nos parece algun tanto discutible.

No sabemos á quienes preferiria el señor Camacho para jueces suyos: si á los de su oficio, ó á los síndicos de los gremios.

De «El Liberal»: «La contribucion se ha empezado á cobrar por las boticas.

Los boticarios no han opuesto resistencia alguna...

Han dado al Sr. Camacho lo que pide como quien da un medicamento.»

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el telegrama que á continuacion copiamos:

«Manila 15 (3 t.).—Gobernador general al ministro de Ultramar:

Apresado por vapor de guerra «Legaspi» el vapor «Nouvelle Bretagne», del marqués de Rays, en Port-Breton, con capitán Henry, que burló nuestra autoridad judicial marítima y militar, fugándose de ese puerto. Cien colonos extranjeros, incluso un cura, en la mayor miseria, solicitaron individualmente por escrito ser recogidos, acogidos á nuestro pabellon y salvándose de muerte cierta. El comandante del «Legaspi» accedió humanitariamente, socorriéndoles. Ya han arribado á esta. He puesto á disposicion de los cónsules los detenidos, segun sus respectivas nacionalidades.»

De Medina del Campo nos dice nuestro corresponsal con fecha 15:

«El barómetro nos anunció cambio de tiempo, y en efecto, tuvimos dos dias de atmósfera cubierta de nubes, las cuales se disiparon convirtiéndose en agua, regando por lo tanto nuestros campos, con gran contento de los agricultores.

Sereno el tiempo, límpido el horizonte visible, han vuelto las heladas, que tan pertinaces han estado en el invierno ac-

tual; mas como quiera que el sol tiene ya bastante fuerza, las operaciones campesinas propias y exclusivas de febrero se siguen sin interrupcion, presentando el campo un aspecto hermoso y viendo de dia en dia el admirable desarrollo que alcanza toda la vegetacion.

Los granos cereales tienen tendencia á subir, y si bien esta alteracion será pasajera, porque la cosecha presentada en lonjitud no puede ser mas satisfactoria, esto no obstante, alarma algun tanto la poblacion, porque no se sabe á que atribuir la subida del pan.

En el último mercado se vendió el trigo de 54 á 55 rs. fanega; cebada, de 28 á 29, centeno, 28, y algarrobas, á 22.

Los comerciantes é industriales de Murcia, Alcoy, Betanzos, Figueras y Orihuela se han adherido á los acuerdos de los gremios de Madrid.

París 16.—El periódico el «Temps», hablando de la cuestion de Oriente, dice que Europa reconoció la inspeccion financiera anglo-francesa en Egipto.

Añade, que elevados intereses obligan á Inglaterra á no permitir que se ponga en tela de juicio la libertad de la circulacion por el canal de Suez.

Francia por su parte no puede admitir la intervencion directa del sultan de Turquía en Egipto.

Espera un acuerdo entre las potencias, poniendo previamente fuera de cuestion estos tres puntos, los cuales no menoscaban de ninguna manera los intereses de las demás potencias, ni su deseo de intervenir en Egipto para asegurar la prosperidad y la seguridad de aquel país.

Esta tarde llega á nuestro conocimiento la triste noticia de haber fallecido en París nuestro particular amigo el distinguido escritor D. Alberto Araus, hermano del director de «El Liberal», á quien damos nuestro mas sentido pésame.

Dice «La Discusion» que el gobierno tiene con el país cuentas pendientes, á saber:

«La huelga de los cajistas.
La de los tenientes de alcaldes.
La de los jueces municipales.
La de los contribuyentes.
La de los valores públicos.»

La primera está sometida á los tribunales; la segunda terminada; la tercera no es cuestion; la cuarta encomendada á los recaudadores, y la quinta sujeta al movimiento bursátil.

Mr. Freycinet participó anoche á nuestro embajador en París, que es ya oficial el nombramiento del almirante Jaurés para la embajada de San Petersburgo, y del vizconde de Bresson para ministro de Francia en Sérvia.

Así lo participa nuestro representante en telegrama dirigido hoy al ministro de Estado. Uno y otro diplomático dejan en

Madrid grandes simpatías.

En la semana próxima irán á Granada los Sres. Moret y marqués de Sardoal.

En cuanto se termine el arreglo de las plantillas de las delegaciones, que será en la semana próxima, empezará el de algunos centros de Hacienda, confiriéndose los altos cargos vacantes.

Hoy publica la «Gaceta» el escalafon definitivo del cuerpo de ingenieros de Minas y el de auxiliares facultativos.

Consta el cuerpo de ingenieros de Minas de tres inspectores generales de primera clase, 12 de segunda; 29 ingenieros jefes de primera clase, 43 id. de segunda clase; 49 ingenieros primeros y 47 segundos.

El cuerpo de auxiliares facultativos consta de 11 auxiliares de primera clase; 17 de segunda; 28 de tercera y 32 de cuarta.

Los tres inspectores generales de primera clase son los Sres. Escosura (D. Luis), Perez Moreno y Fernandez de Castro.

Un despacho de Roma recibido anoche dice que el Papa ha dirigido una carta á los obispos de Italia, en la cual expone los peligros de la Iglesia y las dificultades de la situacion en presencia del Congreso de libres pensadores que se va á celebrar en Roma.

Invita á los prelados á conjurar estos males, alentando la publicacion de obras en las cuales se defiendan los verdaderos principios de la Iglesia, protestando á favor de la independencia del Papa, prestando ayuda á la prensa católica y formando un clero á la altura de su alto ministerio.

París 17.—Mr. Gerard ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid.

Correo de hoy.

Madrid 20 de febrero.

Con bastantes detalles y en algunos con mucho de fantasía dan hoy cuenta, casi todos los diarios de la mañana, del Consejo anoche celebrado por los ministros en la Presidencia. En los que mas traen á las claras se ve que las versiones de que se hacen eco son de origen ministerial. Pero aún así, á través de lo que dicen, bien se vé que trataron cosas que ocultaron con cuidado. Nótese bien que no asistió por encontrarse en los Llanos cazando el señor ministro de Fomento. Solo por esta circunstancia se comprende que pasara sin protesta el proyecto del general Martínez Campos creando una direccion de Instruccion militar, porque si bien hay que reconocer que el ministerio de Fomento jamás tuvo la menor parte en los planes de estudios y organizacion de las carreras militares, es muy posible que se hubiese ocurrido al Sr. Albareda lo que no se ocurrió á

ninguno de sus colegas: lo difícil que es confiar á un militar cualquiera, por insinuado que sea, y el cual necesariamente ha de proceder de una carrera determinada, la organizacion de todos los estudios de los diversos ramos que abraza la carrera de las armas, pues esto, interin no se llegue á la creacion de la Escuela general militar, parecia natural que dependiese de una junta superior consultiva compuesta de oficiales generales procedentes de todas las armas. Así se piensa por ilustrados oficiales generales á quienes he oido.

Así y todo la creacion de aquel centro quedó acordada, y aceptados los nombramientos del general Despujol para la misma y para secretario general del señor brigadier Moreno. Estos decretos y los demás que anuncian los aludidos diarios han sido firmados hoy por el Rey.

Se ocuparon en efecto los ministros del tratado de comercio ajustado con Francia, pero mis noticias son que el Sr. Camacho no se mostró tan satisfecho, como se dice, de la obra del señor marqués de la Vega de Armijo, quien se vió obligado á dar reiteradas esplicaciones acerca de determinadas concesiones hechas en el tratado y que parece perjudican no poco á las principales industrias de Cataluña y á la produccion del papel, alegando el ministro de Estado que no de otra suerte hubieran podido obtenerse determinadas ventajas en favor de nuestros vinos, ventajas que resultarán mucho mas pequeñas con la franquicia otorgada en la vecina república á los alcoholes.

Se hicieron distintas consideraciones sobre los diversos accidentes por los cuales ha pasado la peregrinacion, conviniendo en que á juzgar por lo hablado por el señor Alonso Martinez con el señor cardenal Moreno y por el marqués de la Vega de Armijo con el Nuncio, retraidos los carlistas, la peregrinacion es muy posible que se aplase para mas adelante.

Aún se trató de otro punto que resulta oscuro. El Alcalde de Bonanza parece hizo dimision: D. Venancio opinaba por admitírsela, pero el general Martinez Campos manifestó interés en contrario, y la cosa quedó aplazada.

El almirante Jaurés, embajador de Francia en esta córte, trasladado á San Petersburgo, no presentará sus credenciales á S. M. el Rey hasta que regrese la córte de su expedicion á Andalucía.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Estado, el duque de Fernan Núñez se proponia salir hoy de París para esta córte.

Parece ya cosa resuelta el arreglo con los tenedores ingleses al tipo de 1'75 de interés, con una bonificacion de 5 pesetas 45 céntimos por duro del valor nominal de la conversion, resultando de esta suerte 1'83 de interés.

Ademas se da al Consejo de tenedores ingleses una comision parecida á la que se les dió en tiempos de Salaverría.

Se ha confirmado la noticia que comuniqué hace algunos dias.

Los tenedores holandeses aceptan tambien la conversion con las mismas condiciones.

La escuadra inglesa que estaba en Vigo ha fondeado hoy en Gibraltar. Es posible que visite el puerto de Cádiz cuando esté en él S. M. el Rey á bordo de la escuadra de instruccion, en donde segun tengo en-

tendido obsequiarán los Reyes con un óptimo banquete á las autoridades andaluzas y á la plana mayor de la escuadra.

La córte saldrá esta noche á las diez y media y no á las diez como se dijo.

Hoy ménos máscaras y ménos lujosas que ayer.—Z.

(«Diario de Barcelona»)

MADRID 20 DE FEBRERO

El último número de la Revista financiera de «La Epoca», que por cierto es una publicacion recomendable, inserta importantes telegramas de Lóndres referentes á la conversion de la Deuda exterior.

Segun dichos telegramas, las negociaciones para el arreglo en las bases de la conversion de la expresada Deuda, se prosiguen con actividad, por mas que hasta ahora no se haya conseguido venir á un acuerdo.

Los ingleses insisten en obtener, á un interés equivalente á 2 por 100 sobre el capital nominal que representan los antiguos títulos, ó el interés propuesto de 1 3/4 mas 1/4 para la amortizacion.

Con los tenedores ingleses están unidos los holandeses, quienes no se conforman con la rebaja del interés, y parece que no se encuentran dispuestos á aceptar el arreglo de la Deuda exterior, buscando al logro de sus deseos una compensacion, asegurándose haberse encontrado una fórmula conveniente á ambas partes, de aquí el que las negociaciones revistan mejor aspecto de algunos dias á esta parte.

En la misma Revista encontramos las siguientes noticias, que consideramos de sumo interés ahora que todos se preocupan de la crisis monetaria.

Dice así el referido cólega:

«Lóndres 18 (vía Bilbao).—Ha habido durante esta semana otra sensible recaída en el valor del dinero, indicando una reduccion en el interés del Banco de Inglaterra el último juéves. En saldo de cuenta hay un aumento de metálico en el Banco correspondiente á la semana de casi un millon 250.000 libras esterlinas. Despues de la liquidacion de mediados de mes, que se han verificado en las mejores condiciones, los cambios se han mejorado bastante en los valores del país y extranjeros, cerrando hoy el mercado con gran firmeza.

Mercado de metales, tranquilo. Plomo español, 14'37; cambio sobre Madrid, 45'92.

Nueva-York 18.—Cambio sobre Lóndres, 484; algodón, 11'50; petróleo, 6'75.»

Aunque nada dicen los periódicos de la mañana, habíamos oido que anoche se trataria en Consejo del lenguaje cada dia mas audaz é insolente del Sindicato, que en su «Boletín» de ayer publicaba este párrafo lleno de inexactitudes:

«Hoy se ha seguido no pagando la contribucion industrial, como sucedió los dos últimos dias, excepcion hecha de media docena de infelices que, creyéndose beneficiados con las nuevas tarifas, no han caído en la cuenta que mas tarde vendrá el recibo supletorio de los recargos que les desengañe.»

En el de hoy (advirtiendo que estos «Boletines» ya los periódicos repugnan publicarlos), se lee otro párrafo:

«Nuestra mision en este asunto nos impone el deber de advertir á nuestros com-

pañeros no den crédito alguno á lo que les digan los cobradores del Banco para conseguir el cobro de algunos recibos.

Al presentarse estos á cobrar, si hallan alguna resistencia, manifiestan al interesado que todos van pagando sin dificultad, y al efecto enseñan su cartera provista con billetes y metálico, con lo cual consiguen embaucar á algunos incautos, á los cuales advertimos, por segunda vez, que en los actuales recibos no van incluidos los nuevos recaeos, con el objeto de no asustar al contribuyente.»

Como nuestros lectores ven, la resistencia no puede ser mas descarnada, y de ahí que en varios círculos se crea que el gobierno no puede ser ya mas indulgente con semejante propaganda.

El Consejo de ministros de anoche estuvo reunido desde las diez á la una de la madrugada.

Asuntos: en primer término se trató de la peregrinacion; de las comunicaciones telegráficas que con tal motivo se han cruzado; de la resolucion del Papa, y de las instrucciones que obran ya en poder del señor cardenal Moreno, que debe publicar de un momento á otro.

Tambien se hicieron algunas consideraciones sobre el tratado de comercio con Francia, de que ha sido portador el señor Albacete: el Gobierno tiene la íntima conviccion de que el tratado es muy beneficioso para los intereses del país.

Quedó definitivamente acordada la creacion de una Escuela de instruccion militar, y nombrando director de dicho centro al general señor Despujol, como ya se ha dicho.

Tambien quedaron acordados los nombramientos de comandante general del departamento Cinco Villas (Cuba), en favor del general Sr. Marin, y de gobierno militar de la plaza de Cádiz, para el brigadier señor Rodriguez Arias.

Se habló, como es natural del viaje de los Reyes á San Lúcar, de donde regresarán á Madrid sobre el 9 ó 10 de marzo.

Los asuntos de Cuba y lo que dicen algunas noticias sobre la propaganda del señor Portuondo se trataron tambien; y por último, se habló de la aplicacion del presupuesto y de la recaudacion de las contribuciones, dando sobre esto satisfactorios pormenores el Sr. Camacho.

No ha habido hoy Consejo con S. M.

Segun «El Serpis» de Alcoy, carece de todo fundamento la noticia que han publicado varios periódicos relativa á la dimision que se decia habia presentado el Ayuntamiento de dicho punto.

A mas de otros proyectos de ley que tiene preparados el ministro de la Gobernacion, y de que ya hemos hablado, ha ultimado el relativo á los Ayuntamientos, con la novedad de hacer una carrera administrativa de los secretarios y demas empleados adscritos á dichas corporaciones.

Los directores de periódicos están citados á las diez de la mañana del próximo miércoles, en el despacho del ministro de Gracia y Justicia, para oír sus opiniones sobre la inclusion de los delitos de imprenta en el Código penal.

Para demostrar la justicia de las medidas adoptadas sobre el juego, bastará recordar una sentencia del Tribunal Supre-

mo que acaba de publicar la «Gaceta», en la que se desestima el recurso de casacion interpuesto ante el mismo, contra otra de la Audiencia de Zaragoza, por la que se condenó á Tomás Muñoz Gil y Pablo Salvador Perez, dueños del casino de aquella capital, titulado «La Tertulia», á un año y un dia de prision correccional, multa de 1.000 pesetas y costas, y dos meses y un dia de arresto mayor, 500 pesetas de multa y costas respectivamente por el delito de juegos prohibidos, previsto en el artículo 358 del Código penal.

(«Correo.»)

En el Congreso pomológico de Francia la Asamblea aprobó por unanimidad una conclusion relativa á la plantacion de árboles frutales en las carreteras y caminos vecinales, inspirándose en el criterio de que además de la calidad y riqueza de sus frutos, no perjudican tanto como los árboles estériles á los terrenos colindantes, en los cuales extienden sus potentes raíces, perjudicando al propio tiempo á las cosechas sus altas y ramosas copas.

(«Correspondencia de España.»)

BARCELONA 22 DE FEBRERO

Última hora.

Anoche, poco antes de las once, se ha declarado fuego en la bodega de la corbeta «Tres Auroras», de esta matrícula y comercio, que hace pocos dias llegó con cargamento de algodón.

Dado el aviso correspondiente, acudió en su auxilio la bomba del vapor de guerra «Leauto», como buque inmediato al lugar del siniestro, por hallarse dicha corbeta fondeada frente la plaza del Duque de Medinaceli.

Otra bomba del Ayuntamiento, con su correspondiente dotacion, llegó poco despues, prestando ambas buenos servicios, puesto que á las doce, hora en que nos retiramos del muelle, creíase que el fuego podria ser dominado sin tener que lamentar sensibles pérdidas.

Acudieron al lugar del suceso el Jefe de la Guardia Municipal y varios individuos del cuerpo. Si algunas otras personas habia, la oscuridad que allí reina no nos permitió verlas.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 21.—S. M. el Rey dará en Cádiz un espléndido banquete á bordo de la escuadra. SS. MM. partieron anoche.

Madrid 21.—Con motivo de ir en aumento los ataques que el sindicato madrileño dirige al gobierno, el fiscal de imprenta llevará á los tribunales á los individuos del mismo que firmen boletines.

La prensa católica ha felicitado al Papa por el telegrama con motivo del aniversario de su exaltacion al trono pontificio.

Madrid 21.—El «Imparcial» publica el tratado de comercio ajustado entre Francia y España, é inserta la mayor parte de sus tarifas.

Los nocalinos aseguran que no llegarán á efectuarse las peregrinaciones diocesanas y se niegan terminantemente á prestarles su cooperacion.

Madrid 21.—SS. MM. han llegado á Sanlúcar acompañados de la infanta doña Eulalia.

Las contribuciones se cobran tranquilamente.

Madrid 21.—Para solemnizar la visita

de los Reyes al arsenal de la Cáraca se pondrán las quillas á dos grandes cañones destinados á Filipinas.

Se ha terminado el arreglo con los tenedores ingleses.

Se desmiente el relevo del general Prendergast.

París 21.—Londres.—Ayer y anteayer se efectuaron gran número de prisiones en Irlanda por acusacion de traicion.

Telegrafian de Berlin al «Times» que se asegura que el príncipe de Bismarck ha tenido una entrevista con el Emperador sobre el discurso pronunciado por el general Skobeleff y que se cree que se dirán amistosas reclamaciones á San Petersburgo.

París 21.—Segun un telegrama de Túnez, se trata seriamente de reemplazar en breve á M. Roustan, á quien se confiaría otro puesto diplomático.

Berlin —La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que es exagerada la importancia que la prensa ha dado al discurso del general Skobeleff y que antes de emitir opinion sobre la trascendencia del acto ejecutado por dicho general, importa conocer el juicio que de él se forme en los círculos militares y civiles de Rusia.

París 21.—M. de Freycinet presentará juéves á la Cámara de diputados el tratado de comercio con España.

El periódico oficial de San Peteraburgo desaprueba el discurso con que el general Skobeleff contestó á la comision de estudiantes servios.

Francia é Inglaterra declararon en su Nota á la Puerta Otomana del 13 de enero que jamas han tratado de desconocer los derechos de soberanía del Sultan en Egipto.

París 21.—En la Cámara de los comunes ha sido desechada por 307 votos contra 18 una proposicion de M. Labouchere declarando vacante el sitio de M. Bradlang.

Gacetilla.

En la reunion celebrada ayer entre varios comerciantes é industriales, se acordó elevar una esposicion al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pidiendo rebaja en el cupo de la contribucion industrial, que segun tenemos entendido se ha aumentado en unas cuarenta mil pesetas en las tarifas de subsidio, por tener que cobrar segun la base 5.ª del Reglamento de la nueva Ley por ser esta poblacion cabeza de partido, mientras que á tenor del censo de poblacion y esceptuando dicha Ley los puertos de las Balears deberian las tarifas regirse por la base 6.ª

Se ha dispuesto que las vacantes que resulten en los distintos cuerpos del ejército se cubran con soldados del reemplazo de 1881, que en la actualidad disfruten de licencia ilimitada.

Nuestro paisano y amigo don Juan Alvarez, Teniente de Carabineros de la Comandancia de Huelva, ha sido trasladado á peticion propia á la de Castellon.

No mas que tres.—Este es el número de poblaciones de esta Provincia, que no tienen al corriente los pagos de primera enseñanza. Tan

lisonjeros datos demuestran no solo que van desapareciendo de entre nosotros las Corporaciones municipales que miran con punible indiferencia tan sagradas atenciones, sinó tambien que la educacion é instruccion de la niñez empieza á ser objeto de la preferente consideracion que su importancia reclama.

Mucho nos complacemos en consignar un hecho que habla muy alto á favor de la cultura del pueblo balear, y tanto mas nos complace cuanto que, ninguno de los pueblos de esta Isla está comprendido en el reducido número de los que, como hemos indicado, tienen en descubierto dichas atenciones.

Para el 4 del próximo mes de Marzo queda anunciada la salida de Barcelona del vapor-correo trasatlántico «Alfonso XII» para Puerto-Rico, la Habana y Veracruz.

El día veinte y dos de Marzo próximo se subastará en la Direccion de Obras y en el Gobierno de esta provincia, las obras del trozo sexto de la carretera de esta ciudad á la de Ciudadela, presupuestado por la cantidad de 134.102'57 pesetas, y está próxima á anunciarse la del primer trozo que principia al extremo de la calle del Arraval.

A los estudiantes.—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se admita á exámen de prueba de curso de las asignaturas en que se hallaren matriculados, á los alumnos que lo soliciten y acrediten ante los rectores ó gefes de los establecimientos de enseñanza, que han sido llamados al servicio activo de las armas.

Dice «Las Provincias» de Valencia: «Encuétranse en nuestra ciudad los infelices naufragos del buque *Elisa*, los cuales, despues de catorce

días de navegacion con rumbo al Brasil, perdieron la fragata que tripulaban, siendo recogidos por un vapor inglés, que los condujo á Lisboa. Desde esta capital se han dirigido á Valencia por tierra, y aqui se encuentran, esperando que las personas caritativas les proporcionen algunos auxilios para poderse embarcar con destino á Mallorca, su pais natal.

Se hospedan en la posada de San Cristóbal.

A las doce y media del día de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto Mahon», con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

Doña Margarita Valls, Cristina Escudero, Carolina Escudero, Pedro Bombardo, Eusebio Gomez, Antonio Tuduri, Miguel Castell, Juana Cabanillas, 7 soldados, Ramon Fábregas, Filomena Gonzalez y 2 sobrinos, José Arbolás, Matias Espósito, y 4 individuos de tropa.—Total 25.

DE ALCUDIA.

D. Juan Tur, F. Sanchez y un hijo, Pablo Frontera, Miguel Coll, Pablo Alzina, Jacinto Bestard, Milco Guiseppe, Alijandro Saggesa, y Francisco Failagge.—Total 10.

A continuacion publicamos un anuncio de la recaudacion de contribuciones que interesa mucho á los industriales y comerciantes de esta isla. Deploramos que despues del retraso sufrido para la aplicacion de las nuevas tarifas se estremen las disposiciones hasta el punto que marca dicho anuncio. Los contribuyentes baleares son dignos por sus antecedentes de mayor consideracion.

Banco de España.

Contribuciones.

Partido de Menorca.

El señor visitador de la Sucursal del

Banco de España de esta Provincia con fecha 21 del actual me dice lo que sigue: En cumplimiento de instrucciones de Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, comunicadas al señor Director de esta Sucursal por el señor Delegado de Hacienda de esta Provincia y en la imperiosa necesidad de activar la recaudacion del actual trimestre, dispondrá V. 1.º Que se dé comienzo inmediatamente á los procedimientos de primer grado de apremio contra todos los contribuyentes morosos por territorial. 2.º Que se continúen con sujecion estricta á los plazos marcados en la ley reformada de 3 de Diciembre de 1879. Y 3.º Que se siga igual marcha con los contribuyentes morosos por la contribucion industrial.—Dios g. á V. m. a.—Palma 21 de febrero de 1882.—El Visitador, Federico Sbert.—Señor Agente del Partido de Menorca.

Lo que he resuelto hacer público para conocimiento de los contribuyentes que no hayan satisfecho todav'a sus cuotas.—Mahon 23 Febrero de 1882.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 23.

Háblase de dictar auto de prision contra el sindicato madrileño. Serán denunciados varios periódicos que publicaron el domingo el boletín.

Se organizarán en toda España juntas para la peregrinacion.

Inundaciones en Misisipí, ocasionando considerables pérdidas.

Interior 28'25.

Exterior 29'05.

(24)

Art. 13. El Secretario comunicará, cuando proceda, los acuerdos de la Junta á las oficinas de la Sociedad y á los interesados. Cuando la comunicacion haya de dirigirse al Gobierno ó Autoridades superiores, deberá ir suscrita por el Presidente ó quien haga sus veces.

Art. 14. El Secretario llevará los libros de actas de las Juntas general y de Gobierno, librándolas las certificaciones que se acuerden con el visto bueno del Presidente, cuidará del archivo de los documentos del Banco que le confie la Junta de Gobierno, y llevará el registro de acciones y sus domicilios.

Además el Secretario comunicará los avisos de convocacion á las sesiones de la Junta, y formará la lista de las acciones necesarias para adquirir el derecho de asistir á las Juntas generales.

Art. 15. Si hubiese de tratarse en la Junta de algun asunto que interese á algun vocal, por efecto de responsabilidad personal que pudiera caberle, no podrá asistir á la deliberacion y acuerdo que recaiga en el particular.

Director Gerente.

Art. 16. En concepto de Jefe Superior de la Administracion social le corresponde:

Primero; La organizacion de los servicios, la distribucion de los trabajos y el cuidado de

(21)

Gobierno en su vista acordará la publicacion en los periódicos oficiales por dos veces, y con el intervalo de quince días de un anuncio á otro, de la solicitud; y si del expediente que se forme no resulta reclamacion fundada se expedirá el nuevo título, espresándose en el mismo la circunstancia de ser duplicado y sin la responsabilidad del Banco. Si se suscitara alguna reclamacion deberán los interesados ventilarla ante Tribunal competente, quedando en suspenso la expedicion del duplicado hasta que recaiga sentencia ejecutoria. Todos los gastos que se originen vendrán á cargo del reclamante.

Art. 4.º En los títulos representativos de las acciones se anotará el pago de los dividendos pasivos á medida que vaya verificándose. Los que no contengan estas anotaciones hasta el último dividendo exigido quedarán fuera de circulacion, sin que puedan atribuir á sus tenedores derecho alguno.

Art. 5.º Los resguardos que se espidan á los que depositen sus acciones con arreglo á lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos, se cortarán de un libro talonario. El depositante de acciones tiene derecho á constituir el depósito, de consignarlo á su solo nombre ó al de un tercero indistintamente, para el solo efecto de retirar el depósito. Si usase de este derecho se consignará en el resguardo

Seccion comercial.

Barcelona 22.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Papel
Consolidado int. Bolsa	28'30
Id. exterior	28'90
Subvenciones de Estado	55'25
Billetes del Tesoro de Cuba	100'00

ACCIONES.

Banco de Barcelona	104'00
Id. Hispano Colonial	95'00
Id. de Comercio é Industria	00'00
Id. de préstamos y desc.	42'00
F-C. de Medina del C Orense y Vigo	54'50
F-C. del Norte de España	124'25
F.-Carril de Barcelona á Francia	113'75

OBLIGACIONES.

Fer.-Car. del N. de España	65'25
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. 00	102'00
Id. id. id. 3 p. 00	65'25
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. 00	86'00

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 90 dias fecha.	47'60
------------------------------	-------

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Elorencio confesor y santa Marta virgen y mártir.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Soledad en San Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, mañana á las 3 y media de la tarde se practicará el piadoso Viacrucis, sermon de Dolores por D. José Pons Vicario, corona dolorosa á Maria Santisima, y por fin el Stabat Mater al órgano.

Parroquia de San Francisco de Asis, Viacrucis al anochecer, luego esposicion de S. D. M., sermon por el Licenciado Sr. Cardona y Orfila, Stabat Mater por la escolania y se terminará con la Reserva.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Cár-

(22)

que se expida.

Art. 6.º Si ocurriere algun extravío, destrucción ó deterioro de algun resguardo de depósito, justificado el hecho en la forma que acuerde la Junta de Gobierno, si el hecho fuese justificable, se expedirá un duplicado del mismo. En todo caso precederá á la expedicion del duplicado la publicacion en los periódicos oficiales, por dos veces en el término de veinte dias, del hecho. Si se presentare alguna reclamacion, y la Junta estimare no estar en sus facultades el resolverla, deberán los interesados ventilar sus diferencias ante los Tribunales, reservándose el Banco expedir el duplicado previa presentacion de la sentencia ejecutoria.

Art. 7.º La Junta de Gobierno podrá conceder el domicilio de las acciones para el cobro de los dividendos en los puntos que estime conveniente. Este domicilio deberá pedirse cuando menos, treinta dias antes de vencer el dividendo. La Junta acordará las reglas á que este servicio ha de subordinarse.

Art. 8.º Si la Junta general acordase emitir obligaciones la de Gobierno establecerá en escritura pública ante Notario el número de los títulos, su valor nominal, garantías, interés, amortizacion y demás circunstancias que juzgue convenientes, anunciándolos al público en la forma que proceda.

men á la oracion se rezará la piadosa corona á la Virgen de los Dolores. En la Concepcion se ejercitará el Viacrucis.

Santo de mañana.

S. Matías apóstol y sta. Romana vg. y mr.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el dia 22.

De Alcudia, pailebot Galgo p. Mateo Seguí con 5 trips. y efs.

Entrados el 23.

De Barcelona, vapor-correo Puerto Mahon c. D. Juan Thomás con 23 trips. 35 ps. efs. y la correspondencia.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 6 h. 44 ms.—Pónese 5 h. 47 ms. T

LUNA.—Sale 9 h. 52 m. de la N.—Pónese 12 h. 55 m. de la T.

ANUNCIOS.

D. Fernando Rodriguez de la Encina, Baron de Benimuslem Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: que el mozo del reemplazo de 1880 Miguel Morro Sintés núm. 46, ha solicitado y tiene abierto expediente de exencion del servicio de las armas, como hijo único de padre pobre sexagenario; y habiéndosele admitido las pruebas propuestas, se cita y llama á los mozos interesados en dicho reemplazo y especialmente á los números á quienes pudiesen perjudicar dicha exencion para que usen de su derecho ó muestren parte contraria si les conviniere. Mahon 21 febrero de 1882.—El Baron de Benimuslem.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Hallándose vacante la plaza de farmacéutico titular de esta Villa, dotada con el haber anual de 180 pesetas, se anuncia al público para que

los aspirantes á la misma presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro el plazo de treinta dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de esta Provincia.—Villa-Cárlos 21 Febrero de 1882.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero. P. A. del Ayuntamiento y J. M., Jaime Rotger Srio.

Casino El Isleño.

Hallándose vacante la plaza de Conserge de dicho Casino, se publica por medio de este periódico á fin de que todos los aspirantes á ella puedan en el término de quince dias á contar desde esta fecha presentar condiciones á la Junta de gobierno del mismo.—Mahon 23 de Febrero de 1881. El Presidente, P. O. Gabriel Flaquer.

Subasta

El dia 27 del actual, á las tres de la tarde, se dará principio á la subasta privada de todos los muebles, ropas y efectos pertenecientes á la herencia de D.ª Juana Adelaida Cardona Dicha subasta tendrá lugar en la casa calle de la Infanta núm. 14 prosiguiendo los dias necesarios hasta su terminacion.

LADRILLOS.

Los hay de Ciudadela de superior calidad, los cuales hasta ahora se han vendido á 12 y 1½ duros el millar, y desde hoy se darán á 11 y 1½ duros.

En el almacen de D. Jaime Marqués informarán.

(23)

CAPITULO 2.º

Administracion de la Sociedad.

Junta de Gobierno.

Art. 9.º En toda sesion de la Junta de Gobierno se dará cuenta de las operaciones ejecutadas desde la última reunion, abriéndose discusion sobre estos puntos si algun vocal lo pide antes de aprobarse los actos de la gerencia.

Art. 10. Todo individuo de la Junta tiene derecho á que conste en acta el voto que haya emitido favorable ó adverso al acuerdo que se adopte, pero deberá reclamar se consigne antes de levantarse la sesion en que se adopte el acuerdo.

Art. 11. Los acuerdos de la Junta se llevarán á ejecucion desde luego, siempre que no se tomen con la reserva espresa de que el acta sea aprobada antes de ejecutarse lo resuelto. Para el efecto bastará una certification del Secretario con el visto bueno del Presidente, cuando el acuerdo deba cumplirse fuera del domicilio social. Si la ejecucion corresponde á la Gerencia, será suficiente que la Secretaria consigne la nota del acuerdo en el expediente.

Art. 12. El acta contendrá todos los acuerdos tomados por la Junta, y así será leida y aprobada en la próxima sesion.

ETIQUETAS AL CROMO.

Para el ramo de Zapateria, Botelleria, Confeiteria etc. etc. y á precios sumamente baratos típicos Cromos, Targetas propios para anuncios de gran novedad y todos los trabajos de Litografía moderna sistema Edisson, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público la Gran Litografía de D. Ramon Riera de Barcelona que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios Establecimientos de Menorca.

Las personas que tengan gusto de ver los muestrarios y horarnos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta Ciudad Don Francisco Riudavets, Confeiteria La Palma calle Hannover núm. 24 y dicho Sr. les dará todos los datos que se pidan.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.



Interesante.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros todo de rejilla; y además juegos de silleria con muelles, tapizadas con telas de última moda; y dos pianos de buenas voces

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.